

AMBITO TERRITORIAL	OPCION:	
	A	C
	P"COMB.	P"COMB.
31 NAVARRA (CONTINUACION)		
4 MEDIA TODOS LOS TERMINOS	6,37	
5 LA RIBERA TODOS LOS TERMINOS	9,70	
35 LAS PALMAS		
TODAS LAS COMARCAS	3,21	
37 SALAMANCA		
7 CIUDAD RODRIGO TODOS LOS TERMINOS	7,56	
8 LA SIERRA TODOS LOS TERMINOS	7,56	
RESTO DE COMARCAS	7,55	
38 STA. CRUZ TENERIFE		
TODAS LAS COMARCAS	3,21	
41 SEVILLA		
2 LA VEGA TODOS LOS TERMINOS	3,16	
3 EL ALJARAFE TODOS LOS TERMINOS	2,65	
4 LAS MARISMAS TODOS LOS TERMINOS	3,42	
RESTO DE COMARCAS	2,63	
43 TARRAGONA		
1 TERRA ALTA TODOS LOS TERMINOS	3,63	
2 RIBERA D'EBRE TODOS LOS TERMINOS	3,63	
3 BAIX EBRE TODOS LOS TERMINOS	3,36	
4 PRIORAT TODOS LOS TERMINOS	3,93	
5 CONCA DE BARBERA TODOS LOS TERMINOS	3,92	
6 SEGARRA TODOS LOS TERMINOS	3,92	
7 CAMP DE TARRAGONA TODOS LOS TERMINOS	10,05	
8 BAIX PENEDES TODOS LOS TERMINOS	3,36	
44 TERUEL		
1 CUENCA DEL JILOCA TODOS LOS TERMINOS	8,55	
2 SERRANIA DE MONTALBAN TODOS LOS TERMINOS	6,78	
3 BAJO ARAGON TODOS LOS TERMINOS	4,29	
4 SERRANIA DE ALBARRACIN TODOS LOS TERMINOS	7,63	

AMBITO TERRITORIAL	OPCION:	
	A	C
	P"COMB.	P"COMB.
44 TERUEL (CONTINUACION)		
5 HOYA DE TERUEL TODOS LOS TERMINOS	6,61	
6 MAESTRAZGO TODOS LOS TERMINOS	6,45	
45 TOLEDO		
3 SAGRA-TOLEDO TODOS LOS TERMINOS	3,09	
7 LA MANCHA TODOS LOS TERMINOS	3,09	
RESTO DE COMARCAS	3,11	
46 VALENCIA		
1 RINCON DE ADEMUZ TODOS LOS TERMINOS	3,87	3,47
2 ALTO TURIA TODOS LOS TERMINOS	3,87	3,47
3 CAMPOS DE LIRIA TODOS LOS TERMINOS	4,52	4,06
4 REQUENA-UTIEL TODOS LOS TERMINOS	12,88	11,59
5 HOYA DE BUÑOL TODOS LOS TERMINOS	3,87	3,47
6 SAGUNTO TODOS LOS TERMINOS	3,87	3,47
7 HUERTA DE VALENCIA TODOS LOS TERMINOS	3,88	3,49
8 RIBERAS DEL JUCAR TODOS LOS TERMINOS	3,85	3,46
9 GANDIA TODOS LOS TERMINOS	3,87	3,47
10 VALLE DE AYORA TODOS LOS TERMINOS	6,19	5,56
11 ENGUERA Y LA CANAL TODOS LOS TERMINOS	11,59	10,42
12 LA COSTERA DE JATIVA TODOS LOS TERMINOS	5,16	4,64
13 VALLES DE ALBAIDA TODOS LOS TERMINOS	5,81	5,20
50 ZARAGOZA		
1 EGEA DE LOS CABALLEROS TODOS LOS TERMINOS	5,14	
2 BORJA TODOS LOS TERMINOS	5,23	
3 CALATAYUD TODOS LOS TERMINOS	6,93	
4 LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA TODOS LOS TERMINOS	6,00	
5 ZARAGOZA TODOS LOS TERMINOS	7,02	
6 DAROCA TODOS LOS TERMINOS	5,23	
7 CASPE TODOS LOS TERMINOS	4,13	

3568

RESOLUCION de 8 de febrero de 1993, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 4 y 6 de febrero de 1993, y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 4 y 6 de febrero de 1993, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 4 de febrero de 1993:

Combinación ganadora: 10, 7, 17, 27, 1, 39.

Número complementario: 28.

Número del reintegro: 6.

Día 6 de febrero de 1993:

Combinación ganadora: 33, 1, 49, 26, 11, 21.

Número complementario: 3.

Número del reintegro: 5.

Los próximos sorteos de la Lotería Primitiva, que tendrán carácter público, se celebrarán: El día 11 de febrero de 1993, a las veintidós quince horas, y el día 13 de febrero de 1993, a las veintidós quince horas, en

el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 8 de febrero de 1993.—El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

3569 RESOLUCION de 1 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al radioteléfono CB-27, marca «Pihernz», modelo Jopix-90.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en relación con los equipos, aparatos, dispositivos y sistemas a que se refiere el artículo 29 de dicho texto legal, a instancia de «Pihernz Comunicaciones, Sociedad Anónima», con domicilio social en Hospitalet de Llobregat, Elipse, 32, código postal 08905,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al radioteléfono CB-27, marca «Pihernz», modelo Jopix-90, con la inscripción E 94 92 0025, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 18.2 del Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto, la validez de dicho certificado queda condicionada a la obtención del número de inscripción en el Registro de Importadores, Fabricantes o Comercializadores que otorgará la Administración de Telecomunicaciones.

Madrid, 1 de diciembre de 1992.—El Director general, Javier Nadal Ariño.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento de desarrollo de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en relación con los equipos, aparatos, dispositivos y sistemas a que se refiere el artículo 29 de dicho texto legal, aprobado por Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), se emite por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación para el

Equipo: Radioteléfono CB-27.
Fabricado por: «Seung Young Electronics Co. Ltd.», en Corea.
Marca: «Pihernz».
Modelo: Jopix-90.

por el cumplimiento de la normativa siguiente:

Orden de 30 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto) y corrección («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio de 1986), Resolución de 14 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo) y Resolución de 3 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio),

con la inscripción

E 94 92 0025

y plazo de validez hasta el 31 de diciembre de 1994.

Advertencia:

Potencia máxima: 4 W.
Separación canales adyacentes: 10 KHz.
Modulación: AM/FM.
Banda utilizable: 26,965-27,405 Mhz.

La tenencia y uso de este equipo deben estar amparados por la correspondiente autorización administrativa.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones («Boletín Oficial del Estado» número 303, del 19), expido el presente certificado.

Madrid, 1 de diciembre de 1992.—El Director general de Telecomunicaciones, Javier Nadal Ariño.

3570 RESOLUCION de 1 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al radioteléfono CB-27, marca «President», modelo Tommy.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en relación con los equipos, aparatos, dispositivos y sistemas a que se refiere el artículo 29 de dicho texto legal, a instancia de «President Antennas, Sociedad Anónima», con domicilio social en Hospitalet de Llobregat, carretera del Mig, 123, código postal 08907,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al radioteléfono CB-27, marca «President», modelo Tommy, con la inscripción E 94 92 0610, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 18.2 del Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto, la validez de dicho certificado queda condicionada a la obtención del número de inscripción en el Registro de Importadores, Fabricantes o Comercializadores que otorgará la Administración de Telecomunicaciones.

Madrid, 1 de diciembre de 1992.—El Director general, Javier Nadal Ariño.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento de desarrollo de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en relación con los equipos, aparatos, dispositivos y sistemas a que se refiere el artículo 29 de dicho texto legal, aprobado por Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), se emite por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación, para el

Equipo: Radioteléfono CB-27.
Fabricado por: «Uniden Corporation», en Filipinas.
Marca: «President».
Modelo: Tommy.

por el cumplimiento de la normativa siguiente:

Orden de 30 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto) y corrección («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio de 1986), Resolución de 14 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo) y Resolución de 3 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio),

con la inscripción

E 94 92 0610

y plazo de validez hasta el 31 de diciembre de 1994.